

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Jueves 21 de Enero de 1909

Núm. 2.825

## Plazos que no se cumplen

Los augurios que se hicieron por muchos para después de la breve vacación parlamentaria, no podían ser más pesimistas.

Los liberales de la oposición de las diferentes especies aseguraban que, a partir del 11 de Enero, no darían tregua al ministerialismo, y que los aires de tempestad que pretenden haber desatado pasarían por ellas no con el apresuramiento, pero sí con la violencia con que pasan los torrentes por los valles.

Para esas oposiciones había solo una realidad: el país está harto de conservadores; el país desea ardientemente que cesa esta situación: luego quiere que triunfen los liberales.

Porque lo que dicen estos ni aún es realidad, para ellos hay enorme distancia entre sus palabras y sus obras.

Las palabras son de lucha, de violencia, de grandísimo enojo. En los comienzos dominicanos hacen que caigan sobre el Gobierno como el aguila sobre la serpiente. Las palabras acriban. Las frases muerden. Los conceptos injurian.

Apuntan al blanco azul y a veces va el tiro a más altas regiones. Pero las obras, son diametralmente opuestas. La oposición es contrastada. Las carabinas son de palo y las balas de mazapán. Se discute, lentamente, pero sin acritud. Las trincheras y los desfiladeros no están tomados. Las sesiones se deslizan más que tranquilamente monotonas y aburridas. Todo lo que han hecho en el Congreso es encender dos luces de bengala. Todo lo que hace en el Senado la batuda de oradores, que equivale a decir de pretendientes, es quemar cada tarde un catallejo de fuegos artificiales.

¿Habrán eso si creyeran que el país siente los anhelos y alienta las esperanzas de que se habló al principio?

Y dejando aparte los anhelos de los que solo de esperanzas viven y de los que hacen malo todo lo del tiempo presente, a parte de las ideas y aspiraciones de cada cual y del propósito que abriguemos todos de realizarlas, la porción del país que no se inclina del lado de la política pesimista por esperar el mayor bien del mayor mal, tiene que reconocer que poco ó mucho, en censurable ó plausible dirección, se ha gobernado en estos dos últimos años, se ha fortalecido el principio de autoridad, no hubo crisis y funcionaron regularmente los diversos poderes del Estado. Eso es lo que se quiere sustituir y por quienes? por los que representan el desgobierno y la intranquilidad; por los hombres de las siete crisis y de las siete mil dificultades, por los que fueron contra el país y contra ellos mismos. ¿Cómo es posible que dejen de reconocer que les falta base real para sus protestas y por de contado para reivindicar el poder?

He ahí la razón de la disparidad entre lo que dicen fuera y lo que hacen en las Cortes. He ahí por qué los augurios no se realizan, ni los plazos se cumplen. Y yo me permito decir que si no varían las circunstancias pasará mucho tiempo y no se cumplirán.

M. P.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 20 de Enero

### Senado

(Final de la sesión)

El conde de Ossa Valencia pide que se castigue con severidad el duelo.

El ministro dice que el criterio del Gobierno está expuesto en el proyecto sometido a la aprobación de las Cortes.

O den del día. Se aprueban varios dictámenes de actas.

Vótase en definitiva varias carreteras, y continúa la discusión del proyecto de Administración local.

Siguen Maestre ocupándose de las modificaciones introducidas en el proyecto.

Laciarva le dice que alguna culpa tienen sus correligionarios.

Sigue el señor Maestre su largo discurso y no contento con que dedicó toda la sesión del martes y gran parte de la sesión de hoy pide al levantarse la sesión que se le reserve la palabra para mañana.

Un horror!

### Congreso

(Final de la sesión)

Romero ruega la reforma del reglamento provisional de alcoholes en cuanto se refiera a garantías, pide que se facilite pronto los libros de contabilidad que exige el reglamento.

El ministro de Hacienda dice que los ha enviado ya a las Administraciones.

Portela pregunta al ministro de Gracia y Justicia si los prelados pueden disponer de los bienes de los templos que el concordato y las leyes desamortizadoras reconocieron como propiedad de la iglesia.

Pregunta si el gobierno es desistiendo en cuanto se refiere a estos bienes.

Soriano pregunta si el Obispo de Zamora ha dispuesto queden fuera de la iglesia cuanto al morir no dejen un tanto por ciento en favor de la misma; solicita la opinión de los oradores del bloque de las izquierdas.

Romero es interrumpido que hablará cuando deban.

O den del día. Apruebanse varias carreteras y el proyecto exigiendo garantías para la exportación de los objetos de arte.

Reanuda la discusión de administración, de echase enmiendas, varias a los artículos 351 y 352; vótase en definitiva el proyecto exigiendo garantías para la exportación de objetos de arte y se levanta la sesión.

## INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

### LA CARLOTA

Trigorecio, fanega, de 50 a 51 reales; idem blanquillo, de 48 a 50; cebada, de 24 a 25; habas castellanas, de 38 a 40; idem morunas, de 38 a 40; escaña, de 20 a 21; garbanzos superiores, de 80 a 100; idem regulares, de 70 a 80; idem duros, de 50 a 60; harina, a 39, 38 y 37 pesetas saco; aceite, arroba, a 15; carne de borrego, a 140; tocino, kilo, a 200.

Tendencia del mercado, fijo; tiempo, bueno; estado de los campos, superiores.

### CORDOBA

Cotización del Colegio de Corredores de Comercio

Trigo duro, a 12 50 pesetas fanega; idem blanquillo, a 12 50; cebada, a 7; habas castellanas, a 9; idem morunas, a 9 50; escaña, a 5; maíz, 11 a 12; alpiste, a 12; aceite corriente, a 15 pesetas arroba.

## LA OBRA DE LA CRUZ ROJA

En la junta general celebrada el 7 del que rige, por la comisión provincial de esta benemérita institución, fué declarado concluso el período especial de reorganización comenzando el normal reglamentario, y en el que la labor de la Junta de Gobierno ha de ser grande, por tratarse de la resolución de importantes estudios presentados y aprobados, todos de vital interés para la población, y que demuestran los vehementes deseos del Instituto de reforzar sus servicios, ensanchando a la vez su esfera de acción, en un todo con los preceptos reglamentarios.

De esos estudios, tres merecen ser conocidos de todos.

La actual casa de socorro de la Institución transformándose en Dispensario antituberculoso, con sección separada para auxilio de accidentados en general que ocurran, 1.ª cura efectiva (Puesto de socorro completo dotado de cuantos elementos son necesarios).

Dicho establecimiento, estará montado con el esmero propio de ellos; consultará de adultos y niños, varones y hembras, con excelente material médico-quirúrgico, de transporte y auxilio, mobiliario, etc, en cuyo local habrá disponible tres enfermeras suficientemente dotadas de camas y material aseo.

Más cómodo el principal servicio, ha de estar en los enfermos pobres para realizar verdadera campaña contra el terrible azote que dimana a la humanidad. Allí luchará con ese enemigo potente, llevando los adelantos de la ciencia médica en todas sus aplicaciones, y su personal auxiliar siempre dispuesto a todo servicio por personas que sea, dirigido por profesores médicos, cuya digna é inteligente clase siempre ha mostrado su amor profuso al estudio y al bien de sus semejantes, conseguirán triunfos constantes.

Y estos servicios que la Cruz Roja en Córdoba va a implantar, cuyo complemento son la desinfección y saneamiento de edificios, muebles y efectos, brevemente serán un hecho, para lo cual se ultima la formación del expediente reglamentario, con todos los antecedentes coleccionados, el cual será entregado seguidamente a la comisión técnica, para que en cumplimiento a lo acordado por la Junta general y en armonía con lo que dispone superiores disposiciones dictaminas y se usa el Patronato general Antituberculoso, creado por Real disposición.

El legando estudio, consecuencia del anterior, es la aceptación de un ofrecimiento genérico, mediante el cual se publicarán y repartirán profusa y gratuitamente todos los meses, a partir del próximo febrero, un boletín cuyos fines son la divulgación de la ciencia médica, encaminada a dictar reglas generales, hará evitar el contagio é infección de aquellas enfermedades que constituyen por desgracia un azote para la humanidad, preceptos higiénicos que merecen la atención general, y en cuya publicación tomará parte principalísima, la ilustre Academia médica quirúrgica cordobesa, a la que se interesa un valioso concurso.

Para estas obras de vital interés general, es indudable que se necesitan sumas de relativa importancia.

La Cruz Roja ha estudiado detenidamente estos asuntos con el interés que siente por el bien general.

Montadas sus dos ambulancias Sanitarias Urbanas permasentes, cuya instrucción técnica y táctica comienza en primeros de Febrero, según un reglamento interior aprobado recientemente; dispuestos los individuos que la forman a cumplir la misión impuesta; disponiéndose de material y medios auxiliares excelentes; contando con el apoyo de la Asamblea Suprema, Directorio Central, los auxilios que de larga fecha viene concediendo la Excm. Diputación provincial, principal elemento de vida de la Comisión, los que se obtendrán del Estado y cuotas de señores socios de número, es seguro, que la obra comenzada, tendrá feliz é inmediato triunfo.

Más si esto no fuese bastante, la Comisión provincial, en su estudio, ha tenido presente elementos importantes que le ofrecían su cooperación; los ha reunido, reglamentado y concedido les su patrocinio, ha formado sección especial de ellos, fomentando así no solo la cultura nacional, sino que procura enaltecer esta noble ciudad, creando fuentes de adelanto para muchos jóvenes, enseñanza técnica de una especialidad bastante deseada en Córdoba; patrocina la creación de una academia de canto, declamación y música, aplicada al teatro, teatro, cuyo sostenimiento se costeará por sí propio con los elemen-

tos y formas que se determinan en el Reglamento por que ha de regirse, sin grabar en nada a los intereses de la Cruz Roja, antes al contrario, proporciona a dicha institución, su protectora medios extraordinarios de ingresos, que refuercen de una manera señalada sus fuentes de vida.

¿Qué es la Academia de que hacemos mérito y cuales sus enseñanzas, importancia y necesidad de su creación?

En la próxima crónica, lo daremos a conocer, seguros que cuantos trabajan por el engrandecimiento de Córdoba, porque se aumenten sus centros de cultura y desaparezcan las casas que originarán seguramente nuestra próxima decadencia, aplaudirán la obra. Córdoba 19 Enero de 1909.

F. V.

## Sociedad Minera Cordobesa DE SIERRA ALHAMILLA (ALMERIA)

Por disposición del señor Presidente de esta Sociedad, tengo el honor de invitar a todos los señores tenedores de acciones de la misma a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el 30 de Enero del presente año, (por ser día festivo el 31), a las dos y media de su tarde, en la casa número 23 de la calle Sevilla (antes Leones), de esta capital, en cumplimiento de lo preceptado en el art. 10 de los estatutos porque se rige la dicha Sociedad, debiendo advertir a todos los señores accionistas que dicho acto se celebrará con plena validez legal, sea cual fuere el número de concurrentes y el de las acciones representadas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los referidos estatutos, tendrán derecho para asistir a la mencionada junta general todos los socios que depositen previamente en la Tesorería de esta Sociedad, casa núm. 10 de la calle de Ovario, cinco ó más acciones, con dos días de anticipación al señalado para la Junta.

Los que no posean cinco acciones pueden reunirse y designar entre ellos quien los represente siempre que en total reúnan las cinco acciones por lo menos.

Cada cinco acciones dan derecho a un voto en la repetida junta general; dicho voto lo llevarán los representantes legales si se trata de mujeres casadas, menores de edad, sociedades ó entidades jurídicas de cualquier clase, y podrá delegarse, siempre que el poder recaiga en otro accionista y se considere bastante para esta Sociedad.

En armonía con lo preceptado en el art. 19 de los referidos estatutos, si algún socio desea proponer a la Junta general un acuerdo deberá presentarlo por escrito con cinco días de anticipación, para que el Consejo lo estudie y pueda dar su informe a la repetida junta general de accionistas.

Lo que se hace público en este período en armonía con lo prevenido en el artículo 10 de los mencionados estatutos.

Córdoba 18 de Enero de 1909.—El Secretario, Rafael Jiménez Amigo.—V.º B.º: El Presidente, Gonzalo Fernández de Córdoba.

## Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público

Vaca con hueso, pesetas 1'72 kilo, sin hueso a 2'48.

Ternera con hueso, a 2'08; sin hueso, 3'08.

Mocho 1'50.

Borrego, a 1'54.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas, 106 rs. arroba

Por hojas enteras, 104

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino añejo, 86 rs. arroba

Salado, 78

Fresco, sin sal, 66

### Artículos de Chacina

Cerdo, 6,25 reales kilo; lomo y magro, 84 reales arroba; magro (jamón y paletilla), 90; matteca pella, 86; pajarrilla, 65; tocino fresco, 73; huesos de espinazo, 46; cabezas cerdo, 28; chorizo, 124; morcilla, 80; menudos, de 40 a 50 reales uno; tripa fresca, 1 real vara; idem salada, 0'60; idem ternera, 0'40; tocino salado, 88; tocino añejo, 103; jamones añejos, a 14 reales kilo; matteca decretida, a 9 rs. kilo y 95 arroba.

Precio del pan

Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo; idem de 1.ª a 0'36.

Idem corriente a 0'34.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica é higiénica, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

### TRIBUNALES

## CAUSA POR ASESINATO

Una pena de muerte

Ante la sección segunda de esta Audiencia, ha comenzado la vista de la causa por asesinato instruida en el juzgado de Puente Obispo, contra Antonio Gómez Segovia y dos más.

El Tribunal lo componen los señores Guerrero (Presidente), García Berdoy y García Valdecasas.

Representa al Ministerio público el señor Fiscal don Restituto Fernández, y defienda a los procesados, los señores Martínez Beltrán é Iñiguez; como Secretario actua el señor Barroso Lozada.

Hé aquí como relata el Ministerio Fiscal los hechos:

Don Ricardo Molero Castro, que vivía con su familia en sitio titulado "La Ballena", término de Espiel, había arrendado a don José Galán Fernández, vecino de Villaharta, una finca en aquel sitio, la cual lindaba con los terrenos en que pastaba el ganado de don Manuel Olmo, que se encontraba al cuidado de los pastores hoy procesados Antonio Gómez Segovia y Quintín Mariño Ruiz.

No guardando éstos respeto a la propiedad ajena, parece se propusieron aprovechar con el ganado, los pastos del terreno arrendado por el don Ricardo, siendo esto motivo de varios disgustos entre uno y los otros y de que el don Ricardo les denunciara varias veces. Pero estas denuncias lejos de contenerles, eran motivos para ellos de venganza, reincidiendo en la entrada de los ganados a la vista y presencia de aquel y de sus criados.

En el día 12 de Diciembre de 1907, estando Acisclo Moreno Ortega sembrando el terreno de don Ricardo, el procesado Antonio Gómez Segovia, introdujo en él el ganado que cuidaba, visto lo cual por el arrendatario, acudió al sitio, repudiando al Antonio por su sin igual atrevimiento, quedándose a la lina, armado de un palo y una escopeta a la que le echó mano el don Ricardo, pero como le amenazara y no retirara la escopeta el Antonio, llamó en su auxilio el don Ricardo a su criado Acisclo, el cual acudió, recogiendo



la escopeta, pero volviéndola á entregar, al ver que se retiraba con el ganado.

Reunido con el otro ganadero, también procesado Quintán Marillo, se dirigieron como al medio día, con sus respectivos ganados otra vez á la finca del don Ricardo, en la cual los introdujeron, buscando sin duda, ocasión y motivo para exasperar al don Ricardo y hacerle ver que nada conseguía con sus denuncias.

De nuevo se presentó el don Ricardo incomodado por acto tan provocativo, y colocándose los dos pastores á la linde, le manifestaron en tono de amenaza "que no se les acercara", y como el no tenía en las manos un palo y una escopeta y el otro con la hoz y unas piedras, el don Ricardo no se les acercó; cambiándose palabras hijas del atropello cometido y otras de amenazas y opias de la brutalidad de la fuerza.

Al siguiente día 13, el don Ricardo dió parte á la guardia civil, de lo que le había sucedido y constituyéndose una pareja en la majada del Antonio, le recogió la escopeta y se la llevó.

Cuando en el día 14 salieron de nuevo al campo con el ganado, informó el Antonio al Quintán de la recogida de la escopeta, y convencidos de que el culpable de ello había sido el don Ricardo, ambos convinieron en tomar y realizar una terrible venganza.

Al efecto, decidieron quitarle la vida cuanto antes pero esperando el Antonio "que cómo habías de llevar á efecto su propósito, no tenías escopeta", el Quintán le dijo, que por la tarde fuera á la choza de Telesforo Murillo, hermano de éste y que se la pidiera, y desde allí se fuera con ella á la carretera á esperar á don Ricardo que se encontraba en Espiel y que había de regresar á su casa, y que allí iba él después de encerrar el ganado y de que logara su mujer que también estaba en Espiel por el hato; y sin que conste por hoy de una manera absolutamente cierta, si el Quintán acudió ó no al sitio y por tanto si presenció el acto de disparar, por haberse retrasado su mujer, es lo cierto, que apostado convenientemente fuera de la carretera y cubierto con unas ramas, el Antonio al ver aproximarse, montado á caballo á don Ricardo y sin ser visto por éste, le hizo un disparo con la escopeta, con cuyos numerosos proyectiles le causó de ciento á ciento diez heridas, desde el cuello á abajo, que penetrándole en la cavidad torácica, le lesionaron vísceras tan importantes á la vida como la pleura, el pulmón derecho, el pericardio, arteria derecha, ventrículos y la arteria aorta en su origen, que fueron causas inmediatas de su muerte; realizando este hecho en la forma convenida con el Quintán, y debido á éste, que por su mayor edad y ser mayoral en cuanto se hubiera opuesto á la realización del hecho como á la entrada del ganado hubiera sido obedecido.

Cuando Telesforo entregó la escopeta al Antonio se informó perfectamente de que á éste le había recogido la suya la guardia civil y el motivo que para ello había tenido, así como del destino que de ella había de hacer; afirmando al mismo tiempo, que el don Ricardo no había regresado de Espiel.

Considera que es un día de acausado, que con esto es los procesados y que en su ejecución han concurrido las circunstancias de roboridad y despojado para el Antonio y pide para Antonio la pena de muerte con sus accesorias, para el Quintán Murillo, la de cadena perpetua y para el Telesforo, la de doce años y no día de cadena temporal y 3 000 pesetas de indemnización.

A la hora referida quedó constituido el tribunal del Jurado y el señor presidente declaró abierto el periodo de las pruebas.

**Declaran los procesados**  
Antonio Gómez Segovia.—Manifiesta á preguntas del fiscal que el día del hecho se encontraba de aguardo de conejos, detrás de unas matas y el don Ricardo se presentó en la carretera montado en una yegua y como él, tenía á este señor bastante miedo porque continuamente le rebía y habían teni-

do serios disgustos á causa del ganado que guardaba por pastar en sus terrenos; creyó venir en su busca y salió; y tuvieron algunas palabras hasta el punto de que el don Ricardo le amenazó con una pistola y entonces, le disparó con la escopeta por temor de que fuera á matarlo.

**Quintán Murillo Ruiz**—Dice lo mismo que el anterior y que le dijo el Antonio después de cometido el hecho, que el don Ricardo venía por la carretera y al llegar á donde estaba escondido, se pegó el tiro y dijo ¡ay Dios mío! y cayó de la yegua sin saber si se quedó muerto, manifestándole que la escopeta la había escondido entre los matos.

**Telesforo Murillo Ruiz**—Que es cierto que le prestó la escopeta al Antonio Gómez Segovia, pero que le dijo para guardar conejos, que si hubiese sabido que era para matar á don Ricardo, no la hubiese dado, que el motivo de negar el haberle prestado, fué por temor de que le echara á alguna culpa en ese hecho.

Se dá lectura á la prueba documental y comienza la testifical.

Lo avanzado de la hora nos obliga á suspender aquí esta información.

Si la sentencia fuera de acuerdo con la petición fiscal daríamos un extracto de las declaraciones prestadas por los diez testigos del fiscal y uno de la defensa.

A las seis de la tarde se á informar al fiscal.

Licenciado Lamparilla.

Santiago  
(calle Rueda 18),  
8 Enero 1908.

"Desde que salí de Rio Janeiro me atacó una

## faringitis

que, irritándome la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por curarme en absoluto, pues me veo libre de todas mis dolencias."

GONZALO OTERO.



## La Emulsión Scott

es la única emulsión que ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado. Es más, esta prueba se confirma á diario con los testimonios que se reciben de médicos, comadronas y particulares que rinden su tributo de gratitud y aprecio. No malgastéis experimentando en vano con vuestra salud, comprad lo que ya Sabéis es curar, á sea la Emulsión SCOTT con "el pescador y el pescado" sobre cada paquete.

[Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT.]  
Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS OTERO, en la calle de Valencia 233, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

## Crónica Provincial

### El catastro

En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 2º y su párrafo 19 de las Instrucciones para el establecimiento de los Registros fiscales de la riqueza rústica, se pone en conocimiento de los propietarios del término municipal de Fuente Obejuna que el día 7 del próximo mes de Febrero, á las diez de su ma-

ñana, y en los sucesivos que no sean feriados, en el caso de no terminarse los trabajos, se constituirá la Junta pericial de dicho término municipal, en unión del Ingeniero Jefe de la Brigada ó de un Ayudante de la misma, celebrándose juicio verbal contradictorio, en el cual los terratenientes ó sus representantes, legalmente autorizados, podrán impugnar la proporción establecida entre las superficies de los cultivos y sus calidades, no sólo con relación á los predios de su propiedad, sino con relación á los demás predios del mismo polígono.

### Vacante

Está vacante la plaza de inspector de carnes del Ayuntamiento de Osma. Se proveerá por concurso y puede solicitarse en el plazo de quince días.

### Detenido

La guardia civil de Nueva Carleya ha detenido á José Moreno Hita, que hurtó una caballería menor en el arroyo del cortijo denominado "Higuero", de este término.

## Crónica Local

### En la Audiencia

Mañana ante la sección primera y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de lesiones contra Manuel Jurado Talanco defendido por el señor Orestejon y representado por el señor Cruz.

Ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá otra causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna por el delito de tentativa de violación contra Juan Mohedano Noguera, á quien defenderá el señor Obregón y representará el señor Uano.

### La lluvia

El día de hoy amaneció lluvioso. El pluviómetro no había registrado á las nueve mas que un milímetro.

La lluvia ha sido mas abundante después de esa hora.

### Cultura y moralidad

Desde hace algún tiempo el público de Córdoba viene notando con marcada predilección la labor plausible que se realiza en el Pabellón Modernista, situado en el Gran Capitán, frente al café de Colón.

En la campaña cinematográfica del verano, se presentó en dicho coliseo una compañía cómico-lírica, de artistas modestos, que hicieron cuanto estuvo en su mano para agradar al público.

El domingo terminó un compromiso dicha compañía, y desde el lunes actúa otra, que ya conoce el público de Córdoba, pues ha estado funcionando en el Gran Teatro todo el mes de Diciembre último y parte del mes actual.

El señor Ramírez de Aguilera, dueño del Pabellón y el señor Guerrero, director de la Compañía, nos han prometido solemnemente—y sabemos que han hecho igual promesa á respetables personas,—no representar obra alguna que pueda tildarse de tendenciosa ó de inmoral.

Teniendo en cuenta que el teatro debe ser escuela de buenas costumbres las obras que representan han de atemperarse á esta regla de conducta y el *corrigere ridendo mores delectatque monendo* lo han de tener muy en cuenta.

Por esta causa cada noche se ve más concurrido el pabellón modernista y las personas que asistan una noche son las primeras que propalan esas bondades.

Únase á esto que la señorita Illesca, dama joven, que tiene una ingenuidad subyugadora, la señorita Beas y señoras Valero y Rizo trabajan con verdadero amor y que Paco Guerrero, Romeo, Franco y los demás, actrices y actores, llenan cumplidamente su cometido constituyendo un conjunto bastante bueno, y se tendrá explicado el por que de la predilección de los espectadores por el Pabellón Modernista, donde por poco dinero se disfruta un rato de distracción que no está reñido ni con la moralidad ni con la cultura.

Este es el camino verdadero del éxito.

### Academia médica

Mañana viernes á las nueve en par-

## La Previsión Andaluza

### Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital . . . . . 1.000.000 de pesetas  
desembolsado . . . . . 225.000

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Esta Sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo 1908, para garantía de sus asegurados.

## Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

**POR 800 PESETAS**

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1,500 pesetas importe de la misma.

**OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS**

Para toda clase de datos y detalles, diríjanse al Director Gerente de LA PREVISIÓN ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm. 61.

Representante en Córdoba: **D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.**

## Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—Córdoba

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas

Máquinas para coser y bordar Wertheim, Wheeler y Wilsons

La Rotativa Wilsons, Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las mas perfectas para toda clase de bordados.

to de la noche y en el local de la Academia de Ciencias (plazuela del Potro) se verificará la primera sesión ordinaria de la Médico-quirúrgica, recientemente inaugurada.

El secretario primero de la misma, don Francisco Bueno, desarrollará el tema "Urología de urgencia."

### Mundo

Terminada la licencia de pascuas que disfrutaba en Málaga el coronel de la zona de reclutamiento y reserva de esta capital, don Fernando Morales Barga, en el día de ayer se hizo cargo del mando de la misma cesando en dicho cometido, que desempeñaba interinamente, el teniente coronel 1.º Jefe de la Caja de reclutamiento de Córdoba don Ricardo Muro y Joaritzky.

### Extensión de enseñanza

Mañana, 22 del actual, á las nueve de la noche, continuarán las conferencias públicas en la Escuela de Veterinaria, con una á cargo de don Calixto Tomás y Gómez, quien desarrollará el tema "Las carnes como alimentos."

### Sébase

Se encuentra en esta capital, hospedándose en el Grand Hotel de Oriente, un caballero francés con el propósito de comprar joyas antiguas y piedras preciosas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la tercera página.

### Denunciado

Lo ha sido por la guardia municipal un sujeto que conducía tres vacas por el paseo de la Victoria.

### Mente de Fieled

El lunes próximo 25 de Enero tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeño: hechos en la Sacursal Segunda durante los meses de Febrero y Marzo último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

### Festival

En el festival á beneficio de las víctimas de Italia de cuyo proyecto dimos ayer noticia tomarán parte la compañía del Teatro Circo, el cinematógrafo del señor Ramirez de Aguilera, quien presentará películas de Italia, que después exhibirá en el Pabellón modernista, la Cruz Roja, el Centro

Filarmónico y la Escuela provincial de Música.

El festival se verificará en esta decena seguramente.

### Antor

Ayer estuvo en Córdoba el inspirado autor dramático de La Carlota, don José J. Fernández Jaén.

### Obras Públicas

Por Real Decreto ha sido aprobado el plan de reparaciones de las carreteras del Estado para el año actual. En él figuran las siguientes de nuestra provincia:

Madrid á Oádiz, puente sobre el río Guadajoz; gasto probable en este año 25.000 pesetas.—Ouesta del Espino á Málaga; kilómetros 1 al 29 25 000 pesetas.—Córdoba á Almadén; kilómetros 48 al final; 25.000.—Ecija á Montilla; kilómetros 1 al final; 30 000.—Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas; kilómetros 1 al final; 25.000.—Séna á Córdoba; kilómetros 55 al 67; 12 000.—Montarques á Alcañá la Real; kilómetros 43 al 61; 12.000.—Estación de Espiel á la carretera de Córdoba á Almadén; 10.000.—Total 164.000 pesetas.

## SOMATOSE

estimula fuertemente el apetito.

### De indumentaria

El Capitán general de la región, con fecha 20 del presente mes, se ha servido dictar la siguiente orden general:

"Habiendo recibido consultas referentes á si la R. O. de 8 del corriente mes (D. O. núm. 6) en que se determina el traje que deberán vestir los generales, jefes y oficiales en los días festivos de diario gala y media gala, es aplicable ó no á los que lleven el antiguo uniforme, le manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes que la citada R. O. se refiere tan solo al nuevo uniforme; debiendo atenderse en los casos de vestirse el antiguo ó cuanto se dispone en la Real Orden de 25 de Septiembre de 1885 (C. L. núm. 379)."

### Enfermo

Ayer fué conducido al Hospital de Agudos un enfermo pobre habitante en la calle Santa Victoria.

### Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 25 949 pesetas por 239 imputaciones, de las cuales son nuevas 17 y se han satisfecho 26 600 79 pesetas á solicitud de 146 imponentes 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

### Borrachera peligrosa

Ha sido asistido en la casa de socor-



## Quintos de 1909

No hacer contratos de quincena con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Corrote, oficinas, calle Alfaro, números 28 y 30.

## La Victoria de los Medicamentos EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA En el primer día

Los Confitos-Emerin dan, á las vías génito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan rápidamente las Estrictos, uretritis, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia, (gota mixta), etc. Una Caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 40 pesetas.

El Robo depurativo Emerin, inmejorable y reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, píluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, hipertensión, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de Robo depurativo EMERIN con la debida instrucción, 850 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la anemia, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escorbuto, dolores, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, de coloración de las uñas, dispepsia de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Hamba de las Flores, 26 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Se vende en Córdoba, «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, 26, (antes Letrados).

El ayuntamiento municipal un niño de doce años á quien sus padres tienen abandonado y que arde por dos reales que ha ido á la mano se embriagó, encarrándolo á la guardia municipal tendido en la calle Emilio Castelar.

Conducido á la casa de socorro, el médico calificó de grave su estado, pero habiéndose logrado que reaccionara pudo curarse.

### Fondos

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado librar cantidades para el abono de dietas de testigos, peritos y jurados.

### Premio

En el sorteo celebrado ayer en Madrid, ha correspondido un premio de 3.000 pesetas á Aguilar de la Frontera, en el número 8.250.

### F. Guiso Cantista

Condona 5, donde está la fotografía

### Visjoros

Entradas en las foudas y hoteles de la capital.

Hotel S. I. de Linares, don Juan Alvarez é hijo; de Sevilla, señor Pérez A. encia y de idem, Mr. Woog.

Los Cuatro Naciones; de Pozoblanco, don Arcadio Caballero; de idem, don Rafael Moreno; de Espiel, don Pablo Jiménez; de Cádiz, don José Barredo; de Hornachuelos, don Rafael Ruiz; de Espiel, don Rafael Lozano.

Fonda de Simón: de Sevilla, don Carlos Sactamaria y don Lidro Gratos; de Fernán Núñez, don Joaquín Marín; de Belmez, don Juan Machado; de Espiel, don Julián Romero; de Málaga, don Juan González; de Linares, don Eduardo Carreras.

### A la cárcel

Reclamados por el juzgado de instrucción para cumplir condena han pasado á la cárcel dos individuos.

## Quinta de 1909

Centro de Redenciones militares á cargo de don Antonio Boixareu, de Guadalajara, propietario en la misma, otros pueblos y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista. Casa fundada en 1880 y hoy al amparo de la Ley de Seguros, habiendo efectuado el depósito de garantía que exige la misma.

Por 825 pesetas pueden redimirse los mozos que antes del sorteo (14 de Febrero) se suscribían en este centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridad ofrece á sus contratados por sus garantías metálicas, cual lo demuestra el completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas coste

Este, privado de tal fuente de ingresos, exigió á sus hijos que pidieran limosna para mantenerle.

Los niños ingresarán en un Asilo.

El padre ha declarado que ha perdido la memoria del tiempo que hace que no trabaja.

### La ley del descanso

Santiago.—En un automóvil ha llegado el gobernador civil acompañado del teniente coronel jefe de esta comandancia.

El señor Zabala, director del periódico católico el «Diario de Galicia», le visitó para pedir defensa contra la protesta que parte del público realiza y pretende continuar contra los redactores de dicho periódico por el solo hecho de haber informado al público de abusos que se cometieron en una manifestación.

También visitó al gobernador el Cardenal Arzobispo diciendo que no se explicaba el por qué del mercado un solo día en la semana, cuando pueden adquirirse los demás días las cosas que se necesitan.

Se ha reconcentrado la guardia civil.

Una pareja de la benemérita custodia la redacción del «Diario de Galicia».

También hay otra pareja en la residencia de los Padres Jesuitas, pues los elementos radicales han propalado que la información y los comentarios que sobre el descanso dominical publicó el citado periódico, se hicieron por inspiración de tan respetable Comunidad.

Tres concejales fueron anoche á la alcaldía, pero en vista de que el alcalde no parece por la casa del pueblo desde el día que presentó la dimisión, se retiraron.

Sigue la dificultad para encontrar un alcalde que represente en el ayuntamiento al partido conservador.

### Santo español

Se afirma que el día 2 Mayo de próximo se verificará en Roma la beatificación de un Padre Dominicano español, protomartir en China.

### Reina carnavalesca

París.—Ha sido elegida la Reina de los mercados y su corte de honor.

La elección de Reina recayó en Juana Dif, preciosa joven de 18 años.

### De viajes

Tánger.—El representante de Francia Mr. Regnault, marchó á Fez.

Antes de salir visitó al Guebas.

Este le dió tropas que escoltaron la misión francesa.

### Filtraciones

Constantinopla.—En la Cámara se ha explanado una interpección sobre la inversión de los fondos recaudados para los heridos con motivo de la guerra franco turca.

Se rechazó una proposición en la que se solicitaba que el capital del sultán pasase á poder del Estado y que este lo que hiciera es subvenir á las necesidades del sultán.

### La paz de los pueblos

Berlin.—En los talleres de pirotecnia militar de Dantzing se están confeccionando unos explosivos especiales destinados á la destrucción de globos dirigibles y aeroplanos militares.

### Ante el Papa

Roma.—Han sido recibidos on Audiencia por el Sumo Pontífice

## Compra de joyas antiguas de oro y plata

ADORNADAS CON PIEDRAS PRECIOSAS PERLAS Y PIEDRAS DE COLOR SOBRE PAPEL

Tengo el honor de participar á todas aquellas personas que desearan vender alhajas antiguas adornadas con piedras de colores, que estaré á su disposición hasta el 24 de los corrientes, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en el

### Gran Hotel de Oriente---Córdoba

NOTA.—Las personas que no pudieran venir á verme, pueden fijar lugar y hora y tendré suma satisfacción en ponerme á sus órdenes.

En caso necesario, escribir á Mr. Zavañar, en el Hotel de Oriente, Córdoba.

15 heridos en la catástrofe de Messina que han sido curados en el Hospital de Santa Marta habilitado y costeado por el Papa.

Pío X los recibió conmovido.

Uno de los presentes que fué secretario de Ayuntamiento en un pueblo de los destruidos, leyó un mensaje de gratitud que dirigían á Su Santidad los acogidos en el Hospital de Santa Marta.

El Papa conversó con ellos largamente y les impuso una medalla conmemorativa.

Una comisión de Prelados visitó después á Su Santidad para darle cuenta detallada de la inversión de un millón de liras donado por el Papa para repartirlo entre los supervivientes.

El Papa tiene noticia de que las suscripciones abiertas por entidades católicas italianas con destino á las víctimas de los terremotos asciende á 16.150.000 liras. Las Juventudes Católicas de Roma han recaudado con este objeto ciento cincuenta mil liras.

### La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 84'35. Fin de mes 84'37. El 5 por 100 amortizable 102'20. Amortizable nuevo 91'35. Las acciones del Banco de España 443'50. Las de la Tabacalera, 339'50. Los francos á 11'25. Las libras esterlinas sin cotización. París exterior español, 95'80. Sociedad general Azucarera 104'25. Preferentes, sin cotización. Ordinarias 40'75.

### Concurso

«La Gaceta» de hoy publica una disposición anunciando á concurso la plaza de profesor Numerario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.

### Consejo

Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

El Consejo duró tres horas.

Al salir los ministros dijeron que solo habían tratado del concurso para la construcción de la escuadra.

Leyeronse proposiciones y documentos relacionados con ella.

Se comenzó la lectura de los informes de los técnicos.

No se ha terminado el examen de todo porque el expediente es muy voluminoso.

El estudio de este asunto continuará en otros consejos que se celebrarán mañana y pasado.

El consejo del sábado se verificará después de la recepción general que se celebrará en Palacio la tarde de dicho día para solemnizar el santo del monarca.

Calculan los ministros que se necesitarán más Consejos.

### Reglamento

Al Consejo de hoy llevó el señor Primo de Rivera el Reglamento por el que ha de regirse el Estado Mayor Central, y nos dijo que cree que no se resolverá nada sobre el mismo hasta que se termine el examen del expediente sobre el concurso de construcción de la escuadra.

### Se insulta á Lerroux?

Preguntado esta mañana el ministro de Marina si entre los insultos que se concederán con motivo del santo del Rey se incluirá el de Lerroux dijo que no se halla el asunto en condiciones adecuadas, porque ni siquiera aun se ha comenzado el expediente.

Pero se dará una amnistia en la que figure Lerroux? le preguntaron.

—Nada puedo decir, nada se de ello, contestó Ferrandiz y se despidió de los periodistas.

### Senado

A las 3'50 abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul están los señores Maura, Ferrandiz, y Sánchez Guerra.

Desanimación en escaños y tribunas.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día y prosigue el debate sobre el proyecto de Administración local.

El señor Maestre reanuda su discurso al que lleva dedicadas la friolera de tres tardes.

Se teme que en todas las horas de la sesión de hoy no acabe el señor Maestre.

Continúa la sesión.

### Congreso

El señor Dato declara abierta la sesión á las 3 y 45 minutos.

En el banco azul están los señores Marqués de Figueroa, Lacieriva y Primo de Rivera.

Bas ocupase de asuntos relacionados con la Administración de Justicia en Extremadura.

Le contesta el marqués de Figueroa.

Continúa la sesión.

### Mencheta.

## Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Mena de ternera á la Española.

Plátanos manzanos á 1,50 pesetas do cena.

Quero de cabeza de cerdo á 6 pesetas el kilo.

Se vende vino Rioja Claret, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

## Consulta especial de enfermedades

DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Por el doctor J. Navarro Moreno.

Horas de consulta, de 1 á 3. Para los pobres, de 3 á 5.

Marqués de Boil, núm. 1.

## Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincónes, 1.

Plato para hoy.—Gallina en pepitorie.

Para mañana.—Filete de so'moillo á la parilla con zanahorias.

Se despinan sábados por encargo y se avían enteros despinados.

Pejaritos á diez céntimos cada uno á la Madrileña.

Cubiertos á 2 pesetas y Omas y pesetas.

Se admiten bonos de almuerzo á comida víricos económicos.

## Casa de Gama

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 16

# CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte, Marqués de Boil 2-CÓRDOBA



# Boletín Oficial

# Boletín Religioso

MUSA CATALANA

## Dos corazones

(De Mosen Jacinto Verdaguer)

Tiritando está de frío  
 junto al hijo de su amor,  
 la pobre viuda, y no tiene  
 leña que echar al fogón.  
 Tomando el hacha en su diestra,  
 sale el niño al caer el sol,  
 y madreño y ca vaca  
 junta con rama de boj.  
 Mas ¡ay! que es largo el camino  
 y de la noche el crepúsculo  
 oculta la abierta sima  
 del precipicio traidor.  
 Su pie resbaló... vacila...  
 sucumbe... y con triste voz  
 grita:—¡Madrecita mía!  
 ¡Madre de mi corazón!  
 No lo oye la pobre madre  
 que, sentada en un rincón,  
 llora de frío y tristeza  
 sin el hijo de su amor,  
 de su ciego última estrella  
 de su hogar muerto fulgor.  
 Quien espera desespera;  
 las horas qué largas son;  
 cuán muda y triste es la noche,  
 negra esposa del dolor!  
 Al primer rayo del alba,  
 con seco y lúgubre son  
 á su puerta viene un golpe  
 que renueva su temblor.  
 ¿Será el hijo á quien espera?  
 ¿Será el desdichado hijo?  
 ¡Es!; mas llega aterido,  
 en los brazos de un pastor,  
 sobre el haz de leña seca  
 que en el hoyo recogió.  
 La madre tiende sus brazos,  
 y al besarle con su amor  
 siente el frío de la muerte  
 llegar á su corazón.  
 En vano enciende la lumbre;  
 porque su tubo color  
 no vuelve á su helado pecho  
 la vital respiración.  
 Bajo el pórtico del templo,  
 de las campanas al son,  
 las gentes lloran y ruegan  
 con entrecortada voz:  
 las mujeres, por la madre,  
 y los niños, por la flor.  
 Más los ángeles sonfen  
 y se llevan á los dos.

## Espectáculos

### PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán (Frente al Café de Colón)

Compañía cómica-dramática dirigida por don Francisco Guerrero.  
 Primera sección á las siete y media. Treinta y cinco cinematográficas.  
 La comedia en un acto, «La cuerda floja.»  
 Segunda sección á las ocho y media. Treinta y cinco cinematográficas.  
 La comedia en un acto «Pobre porfiado.»  
 Tercera sección á las nueve y media. Treinta y cinco cinematográficas.  
 La comedia en un acto, «Entre doctores.»  
 Cuarta sección á las diez y media. Treinta y cinco cinematográficas.  
 La comedia en un acto «La criatura.»  
 Precios por sección.—Pr. ferrocarril, 50 céntimos.—Entrada general, 15.

### TEATRO CIRCO

COMPANIA CÓMICO-LIRICA DIRIGIDA POR LOS SEÑORES LEOPOLDO GIL Y PEDRO PUIG

Función por secciones para mañana. Gran rebaja de precios.  
 Primera sección á las 7 1/2.  
 «La gaita blanca»  
 Segunda sección á las 8 1/2.  
 «Aima do Dios»  
 Tercera sección á las 9 3/4.  
 «Carceleras»  
 Cuarta sección á las 10 3/4.  
 «La Carne Flaca»

## Somario del número del martes.

**Franquicia.**—Concediendo franquicia postal á los inspectores del cuerpo de vigilancia.

**Precios medios.**—Liquidación de precios medios para los suministros hechos al ejército en Diciembre último.

**De Hacienda.**—Nombramiento de personal.

**Compromisarios.**—Lista de compromisarios del Vico.

**Quintos.**—Relación de mozos cuyo paradero se ignora que pertenecen al reemplazo actual de Santaella y Puente Jenil.

**Al público.**—Están expuestas al público las cuentas del Pósito de Santa Rufina.

**Cuentas.**—La municipal de Almedinilla del cuarto trimestre del año último.

**Balance.**—El de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el 31 de Diciembre último en Almedinilla.

**Juzgados.**—El de Castro un elieo sobre expediente posesorio, el de Madrid anuncia subasta de una finca en término de Oabre; el de Encinas Reales una providencia en expediente posesorio y el de Alora una requisitoria contra Adriañ Lorenzo Hidalgo.

**Subasta.**—En Villanueva del Duque se subastan varias fincas por débitos de cédulas personales.

## Somario del número de anoche.

**Sanidad.**—Real orden fijando en su orden el número de inspectores provinciales de Sanidad que hoy es de cuarenta y nueve.

**Colegios electorales.**—Designación de los locales en que han de establecerse los colegios para las elecciones que se celebran durante el año actual en Doña Mesela, Fernán Núñez y Fuente la Lancha.

**Catastro.**—Anuncio de los días en que se ha de constituir la Junta peccional de Fuente Obejuna para admitir reclamaciones contra los Registros fiscales.

**Compromisarios.**—Listas electorales de compromisarios para Senadores de Alora, Palencia, Carcabuy y Villaharta.

**Quintos.**—Relaciones de los mozos de Rate y Espiel comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.

**Vacante.**—Anuncio de la vacante de la plaza de Inspector de carnes de O. bra.

**Al público.**—Están expuestas al público en Pedroche, Z. heros, La Rembla y Almodóvar del Río las cuentas de sus Pósitos, y en Almedinilla el padrón de cédulas personales.

**Juzgados.**—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de las fincas que expres; del de Po. las citadas á Manuel Fernández Castro y Antonio Vargas, y del de Lucena á Juan García Bernal.

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

**Don Antonio Conrotte**

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

# LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA

Madrid.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto  
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España.—C. édit. Lyonais.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Hispano Americano

Seguros de Quintas. Sorteo de 1909

PRIMA 815 Pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición.—Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, Previsión, Ahorro popular, Cooperación

Subdirector en esta provincia, D. Mateo Múgica y García, calle Pedregosa, 4 y 6.—Córdoba.—Agentes en todas las poblaciones.

## Enfermedades biliosas

**El Purgante de Andrés y Fabiá** Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidese, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

## Centro Barcelonés de Seguros QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA

Esta Asociación para responder de sus operaciones tiene constituido en el Banco de España y á disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

**750 PESETAS**

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden lo interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas además de los gastos de ingreso, tendrán derecho al valor solidario á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Córdoba

**Don Marcos Quintero**, Encarnación, núm. 4

## LLOYD ITALIANO

Importantisima línea de Vapores entre el Mediterráneo y las Américas

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

El nuevo y magnífico Paquete Italiano

“CORDOVA”

Saldrá de Gibraltar el día 27 de Enero de 1909

Este vapor reúne condiciones especiales para pasaje de PRIMERA y TERCERA CLASE, teniendo cómodos y bien ventilados dormitorios, espaciosos comedores y todo lo necesario, para la mayor comodidad en el viaje.

Para satisfacción de los pasajeros españoles, esta Compañía ha decidido, además de los italianos, llevar cocineros españoles, para que sus compatriotas puedan obtener las comidas condimentadas al uso de su país.

Para asegurar pasaje, acúdase cuanto antes á sus Agentes en Gibraltar,

**Juan Carrara é Hijos** CALLE REAL.

**PAPEL** En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

## FERNANDO GILJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

# LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
 Este tinte no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
 Esta tinte se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
 Esta tinte deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
 La aplicación de esta tinte es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.  
 Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
 Es la única tinte que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.